Sopó, junio 06 de 2024

Secretaria de Infraestructura
LUZ MARINA CABRALES GARCÍA
Secretaria De Despacho

Respetada Secretaria:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. D-CV-2024-013**, celebrado con **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPÓ – EMSERSOPÓ ESP** identificado(a) con **NIT. No 832.003.318-9**; que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO QUE PRESTA LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ ESP".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Se realiza entrega del expediente en carpeta con 77 folios

Cordialmente,

CINDY JOHANA FORERO RICO
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del convenio No. D-CV-2024-013, ejecutor.

Proyectó. Katherin Michelle Contreras Calderón - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Cindy Johana Forero Rico